

VENEZUELA PETROLERA Y POST-RENTISTA

Poco a poco los venezolanos vamos llegando al convencimiento de que algo no pasajero sino definitivo ha pasado en la estructura económica del país, que obliga a una reorientación de la política económico-social que ha guiado nuestro proceso de desarrollo modernizador. En algunos círculos se comienza a hablar de la "Venezuela post-petrolera" para caracterizar ese cambio, quizá con la intuición de su profundidad y con la intención de sacudir las conciencias y modos de comportamiento que ha generado un modelo de país rentista en unos ciudadanos también rentistas.

Sin embargo, cualquier análisis de la economía venezolana a corto y mediano plazo se encuentra con la realidad evidente de que Venezuela sigue y seguirá siendo un país petrolero. En efecto, en el próximo quinquenio los ingresos del Estado venezolano provendrán todavía en un 50 por ciento de la actividad petrolera. El petróleo, además, seguirá siendo nuestro principal producto de exportación y, por ende, el principal instrumento para la obtención de divisas. Igualmente la presencia internacional de Venezuela mantendrá una estrecha relación con su carácter de nación petrolera.

La transformación que percibimos tiene más bien que ver con el modo de ser país petrolero. Hasta muy entrada la década de los setenta la preocupación fundamental del Estado venezolano y la mentalidad dominante en nuestra sociedad era la del terrateniente que se empeña en sacarle la mayor partida posible a quienes extraen la riqueza de su suelo. Paulatinamente ha ido surgiendo la posibilidad de relacionarse con la actividad petrolera como sector productivo. En otras palabras, Venezuela está pasando de ser un país rentista a convertirse en un país que vive de lo que produce y dentro de las proporciones de lo que produce: El petróleo fue la condición de posibilidad de la Venezuela rentista. El petróleo puede y debe ser una de las columnas de la Venezuela productiva. Más que a la "Venezuela post-petrolera" estamos entrando a la Venezuela post-rentista.

LA VENEZUELA PETROLERA RENTISTA

Hasta 1973 la política petrolera venezolana es netamente rentista. Su objetivo fue obtener del Capital transnacional, explotador del petróleo, la máxima renta posible. Con esa finalidad se fueron dando pasos como la reforma de la Ley de Hidrocarburos de 1943, o el "fifty-fifty" del trienio adeco, o el "Decreto Sanabria", o el establecimiento unilateral del precio de referencia fiscal...

La OPEP surge, como una asociación de países petroleros-rentistas interesados en maximizar sus beneficios frente a las Compañías transnacionales, quienes durante décadas han mantenido el control total de la producción y comercialización del petróleo y sus derivados, es decir, de quienes han vivido y manejado la cuestión petrolera como actividad productiva. Logra el derecho a fijar unilateral y soberanamente el nivel de renta. A partir de allí surgen las dificultades dentro de la OPEP. Los diversos países que

la integran tienen una diferente percepción de lo que significa la renta óptima a obtener frente al capital transnacional. Esa renta óptima varía de acuerdo a las reservas petroleras de cada uno de los países, de su capacidad extractiva instalada y de las posibilidades de absorción de los capitales obtenidos a través de la relación rentista. Por la interrelación de esas variables se entienden las dos grandes tendencias existentes dentro de la OPEP. Los países como Arabia Saudita, Kuwait o los Emiratos Arabes, con inmensas reservas en su subsuelo, poca población y relativamente escasa capacidad de absorción de capitales, se proponen el crecimiento moderado de la renta petrolera, pensando más bien en el largo plazo. Mientras que países como Argelia, Libia, Nigeria y Venezuela se proponen la maximización inmediata de la renta, pues sus reservas son menores, y su población y necesidades de capital mayores.

Dentro de Venezuela también hemos conocido dos grandes corrientes en lo que se refiere a la defensa y aumento de la renta petrolera. La sostenida por pensadores como Alberto Adriani y Arturo Uslar Pietri, y que podríamos denominar como la corriente burguesa, que considera al petróleo como un capital natural que hay que transformar en capital productivo. "Sembrar el petróleo" es el mecanismo mediante el cual ese capital natural convertido en renta vuelve a ser capital para el país. El objetivo, pues, de esta corriente burguesa es obtener una renta permanente, de manera que paulatinamente el capital natural-petrolero se convierta en capital nacional operativo. Por su parte, la corriente populista, sustentada por Acción Democrática desde sus inicios y por los partidos participantes en la democracia venezolana, parte de considerar que la verdadera riqueza del país es su capital humano; por tanto, el destino principal de la renta petrolera tiene que ser el mejoramiento de las condiciones de vida del hombre venezolano. Ese objetivo se concreta en acelerar el proceso de modernización mediante la utilización de la renta petrolera maximizada para la creación de un mercado interno que a su vez justifique las inversiones en industrias productivas. Para ello el Estado, receptor único de la renta petrolera, distribuye esa renta por una parte al comercio importador y por la otra al conjunto de la población mediante salarios, para luego convertirse en financiador del proceso de sustitución de importaciones.

En la historia contemporánea de Venezuela la política económica populista logra imponerse, y llega a su clímax en el período gubernamental de C.A. Pérez.

EL OCASO DE LA RENTA

Era el mejor momento de la renta. Las alzas de precios petroleros de 1973 y 1978 se vivieron como el momento estelar de la OPEP como organización capaz de defender y aumentar la renta de sus socios. Sin embargo, también se desencadenaron las condiciones para un cambio en las relaciones entre países exportadores y países consumidores de petróleo, entre Estados rentistas y transnacionales

petroleras dentro de un cada vez más complejo conjunto de relaciones políticas internacionales. Se abre una etapa histórica caracterizada por la caída progresiva de la renta petrolera.

Es en ese momento cuando en Venezuela se decide la nacionalización de la industria petrolera. La mentalidad rentista dominante vio ese proceso con angustia. ¿Seríamos capaces de manejar la industria de manera tal que no descendiera la renta que le sacaba el Estado a las transnacionales? De ese modo se realiza una "nacionalización" que garantiza el mismo nivel de renta para el Estado. Es decir, la industria nacionalizada es tratada impositivamente de la misma manera que lo fueron las Compañías petroleras extranjeras en el momento en el que se logró sacarles la mayor tajada.

A diez años de la nacionalización, el esfuerzo de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y de las filiales operadoras no sólo ha mantenido el nivel de renta entregada al Estado, sino que ha puesto a prueba la capacidad de los venezolanos para manejarse técnica, económica y políticamente dentro de la industria y mercado petroleros internacionales. La experiencia de estos diez años manejando la industria ha significado un paso importante en la posibilidad de cambiar la perspectiva desde la que se conciben las relaciones entre la actividad petrolera y el desarrollo nacional. Se vislumbra y experimenta la posibilidad de concebir a la industria petrolera como una actividad productiva interna y articulada con los distintos sectores de la economía nacional y no sólo como una fuente inagotable de recursos rentísticos financiadores de la producción y del consumo, de los productores, comerciantes y consumidores y hasta de la corrupción.

EL MEOLLO DEL PROBLEMA

Las circunstancias nos han obligado a una sacudida. Sin embargo, los cambios de perspectiva y de mentalidad no se producen automáticamente como frutos de las sacudidas, por fuertes que éstas sean. De la sacudida a dejar de ser un país rentista-populista hay un camino largo y difícil. Allí está el

meollo del problema, pues la renta se acaba para todos, pero las consecuencias del ocaso de esa renta no son iguales para todos.

La industria petrolera se ha vinculado con el país a través del Estado distribuidor de una renta producida por un enclave económico del capital transnacional. Se trata de construir ahora una relación en la que sea la propia actividad económica de la industria petrolera la que relacione a los venezolanos con su petróleo. Por ejemplo, el desarrollo de la faja petrolífera del Orinoco representa una ocasión y un reto en este sentido por sus implicaciones económicas, de planificación, sociales, culturales e incluso políticas. El modelo y la vía que se escoja para la necesaria explotación de esa inmensa reserva petrolera puede ser un buen empujón en la dirección de la transformación necesaria.

Para el Estado rentista venezolano las exigencias y dificultades de transformación son todavía más grandes. El Sistema Político Venezolano se ha sustentado en una forma populista de satisfacer las demandas y resolver los conflictos sociales posibilitada por el carácter de distribuidor exclusivo de la abundante renta petrolera que ha tenido el Estado a su vez totalmente controlado por la alianza entre cogollitos partidistas y élites económicas. También la democracia venezolana tiene que dejar de ser rentista en su concepción y en su funcionamiento.

De la misma manera, la población venezolana tiene ante sí el reto de convertirse en pueblo, sujeto de su propia vida social. Eso significa no limitar su acción de presión y participación en los procesos sociales a la búsqueda de una mayor tajada en la distribución de la renta que hace el Estado a través de los mecanismos de la democracia mediatizada por los partidos. Significa construir unas relaciones productivas en las que los niveles de vida sean proporcionados al trabajo invertido, en la que las decisiones políticas sean fruto de una información compartida en todos los estratos sociales y discutidas en los distintos niveles de la estructura social, y en las que la educación, los medios de comunicación social... etc. expresen y difundan una imagen de nosotros mismos post-rentista.

NUEVAS TARIFAS DE

- * Ante el nuevo aumento del correo y de los costos de producción, nos hemos visto obligados a aumentar las tarifas de la revista.
- * El aumento de las suscripciones (Bs. 150 para Venezuela) entrará en vigencia a partir del próximo enero.
- * El aumento del número suelto (Bs. 15) entra en vigencia a partir de este número.
- * Pueden consultarse las nuevas tarifas para el exterior en la página del Sumario (337).
- * Aprovechamos la ocasión para pedirles que cancelen a tiempo su renovación. Si lo hacen desde ya, supondrá para nosotros una parcial compensación de la pérdida que tenemos al enviarles, con los nuevos precios del correo, cuatro números cancelados según los precios antiguos.
- * Les quedamos agradecidos por su colaboración.